



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

## JUEZ DE COMPETICIÓN

En la mañana de hoy se ha reunido la Comisión de Crisis y Urgencia de la RFEF en la que se ha decidido, habida cuenta de las condiciones climatológicas adversas por el temporal que está azotando nuestro país, y dada la imposibilidad de realizar ciertos desplazamientos y el mal estado del terreno de juego de las instalaciones de algunos de los clubes que actúan como local, dar traslado a este Juez de Competición para que se proceda a la suspensión de varios encuentros de Segunda División "B".

En consecuencia y dadas las circunstancias excepcionales y de fuerza mayor aplicables al caso concreto y de conformidad con lo establecido en los artículos 239 y 240 del Reglamento General, este Juez de Competición

### ACUERDA:

Suspender la celebración de los siguientes encuentros de Segunda División "B":

- Salamanca CF UDS – SD Compostela.
- Pontevedra CF, SAD – CD Guijuelo.
- Real Madrid Castilla – UD San Sebastián de los Reyes.
- CD Covadonga – CD Numancia de Soria.
- CF Rayo Majadahonda - CD Las Rozas.

Lo que se notifica a los citados clubes, al Área de Competiciones y Fútbol No Profesional y al Comité Técnico de Árbitros a los efectos oportunos.

La presente resolución agota la vía federativa.

En Las Rozas de Madrid, a 9 de enero de 2021.

Alberto Peláez Rodríguez  
Juez de Competición